

De acuerdo con lo establecido en los artículos 68, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.

Se hace constar que:

MERCEN&MERC, S. DE R.L. DE C.V.

Ha quedado inscrito dentro del padrón de proveedores del Poder Legislativo del Estado de Querétaro para giro de:

VENTA AL POR MAYOR POR COMISION Y CONSIGNACION/OTROS INTERMEDIARIOS DE COMERCIO AL POR MAYOR/COMERCIO AL POR MYOR POR MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN (COMO CORREO E INTERNET) Y OTROS MEDIOS/SERVICIOS DE PLATAFORMAS TECNOLOGICAS INTERMEDIARIAS, EN LAS CUALES SE ENAJENAN BIENES Y PRESTAN DE SERVICIOS A TRAVEZ DE INTERNET, APLICACIONES INFORMATICAS Y SIMILARES/COMERCIO AL POR MAYOR DE BLANCOS/COMERCIO AL POR MAYOR DE FIBRAS,, HILOS Y TELAS/COMERCIO AL POR MAYOR DE ROPA/COMERCIO AL POR MAYOR DE TELA

Debido a haber satisfecho los requisitos legales aplicables, queda registrado bajo el Número:

2026/OM/RM/193

La presente acredita la personalidad antes descrita, con una vigencia a partir de la firma de dicha constancia, hasta el 31 de diciembre 2026.

Se expide la presente en la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro. a los días 27 de marzo 2026

JORGE PEREZ RAMOS

Coordinación de Recursos Materiales

Versión Pública: Se eliminan datos personales confidenciales, con fundamento en artículo 104 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro en relación con el artículo 103, fracción III y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. De conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro se realiza el tachado de datos personales que corresponden a (firma).

